

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

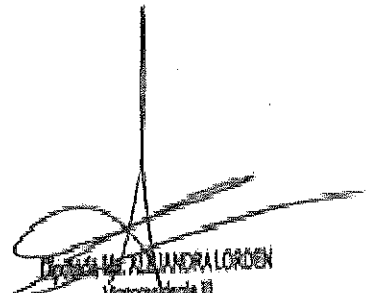
## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

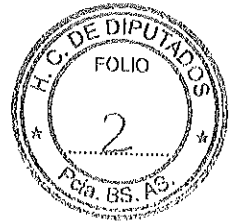
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de**

**Buenos Aires**

### **DECLARA**

Su beneplácito por cumplirse el 42° aniversario de la Escuela Primaria N° 29  
Don Martín Miguel de Güemes, de la localidad de General Alvear que se  
celebrará el 24 de agosto de 2025.

  
Diputada Lic. ALEJANDRA LOREN  
Vicepresidenta III  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

La Escuela Primaria N° 29 "Don Martín Miguel de Güemes" es una institución educativa rural con una historia marcada por el compromiso de la comunidad y el firme deseo de garantizar el acceso a la educación en zonas alejadas de los centros urbanos. Se encuentra ubicada en el Cuartel VII del partido de General Alvear, a aproximadamente 45 kilómetros de la localidad cabecera.

La iniciativa de fundar esta escuela surgió en el año 1979 por inquietud del Sr. Aldo Cirio, quien, apostando a la educación como motor de transformación, ofreció un local de su propiedad para que allí comenzara a funcionar una institución destinada a brindar formación a las niñas y niños de la zona rural.

Durante los años 1980 y 1981, la escuela comenzó a funcionar como Anexo de la Escuela Primaria N° 21, bajo la supervisión de la directora María del Carmen Sivero y con la docente Olga Goyer a cargo del aula. El crecimiento sostenido de la matrícula y el análisis de datos censales motivaron el pedido formal para contar con un edificio propio.

Finalmente, el 24 de agosto de 1983 se concretó este anhelo: la institución comenzó a funcionar como Escuela Primaria N° 29, y por Resolución N° 1589/86 fue oficialmente designada con el nombre de "Don Martín Miguel de Güemes", en homenaje al héroe nacional salteño.

Con el paso del tiempo, en diciembre de 1995, la escuela debió afrontar su clausura debido a la baja matrícula, una realidad común en el ámbito rural. Sin embargo, luego de nueve años de inactividad, el 16 de junio de 2004 la



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

institución volvió a abrir sus puertas, demostrando la resiliencia de las comunidades rurales y su permanente vocación educativa. En esta nueva etapa, la Sra. Viviana E. Casquero asumió la dirección, acompañada por la supervisión de la Inspectora de Educación Primaria, Sra. Elba Centeno.

En marzo de 2008 se funda el Jardín de Infantes N° 10, el cual desde su inicio comparte edificio con la Escuela Primaria N° 29. Ambas instituciones trabajan de forma articulada, fortaleciendo la propuesta pedagógica con estrategias conjuntas, proyectos integrados y actividades orientadas al entorno rural que las define.

Como ocurre en tantas otras escuelas rurales de nuestro país, la EP N° 29 representa mucho más que un espacio de enseñanza: es un faro de vida comunitaria, un centro de encuentro, cultura y arraigo. Ha sido y es el corazón de la vida social de su paraje, conteniendo generaciones de familias rurales.

Los especialistas coinciden en destacar el enorme valor pedagógico de las escuelas rurales: la riqueza de las aulas multigrado, la convivencia entre estudiantes de diferentes edades, el trabajo personalizado, y el uso de metodologías activas y contextualizadas. Lejos de ser un modelo educativo "menor", las escuelas rurales constituyen una forma legítima y valiosa de enseñanza, que requiere recursos y apoyos específicos para sostener su misión en contextos muchas veces desfavorables.

Es por ello que, en reconocimiento a su historia, a su función pedagógica y a su rol social, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa, en apoyo y valoración del trabajo sostenido de la Escuela



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Primaria N° 29 "Don Martín Miguel de Güemes" y de todas las instituciones  
educativas rurales de la Provincia de Buenos Aires.

  
D. JUAN M. ALVAREZ LÓPEZ  
Vicepresidente III  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.